

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Corrección de errores del Servicio Andaluz de Empleo, del listado definitivo de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo de estabilización para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema del concurso de méritos de la Agencia de Régimen Especial Servicio Andaluz de Empleo, aprobado por Resolución de la Dirección-Gerencia de fecha 24 de julio de 2023 y publicada en el BOJA núm 143, de 27 de julio 2023.

Por Resolución de 24 de julio de 2023, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Régimen Especial Servicio Andaluz de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 143, de fecha 27 de julio de 2023, se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo de estabilización para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema del concurso de méritos, convocado por la Resolución de 23 de diciembre de 2022.

El listado definitivo de personas admitidas y excluidas (Anexo I y Anexo II) está expuesto a la ciudadanía en la web del Servicio Andaluz de Empleo (<https://juntadeandalucia.es/organismos/sae/servicios/procedimientos/detalle/25213.html>), y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia.html>).

Advertido error en las listas definitivas de personas admitidas, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, procede su rectificación y corrección.

En su virtud, y en uso de las facultades atribuidas, esta Dirección Gerencia

R E S U E L V E

Único. Corregir el error de las listas definitivas de personas admitidas en el proceso selectivo de estabilización para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos, en los puestos de trabajo adscritos a la Agencia de Régimen Especial Servicio Andaluz de Empleo en los siguientes términos:

Donde dice:

| CÓDIGO PUESTO | DENOMINACIÓN PUESTO | APELLIDOS Y NOMBRE | NIF ¹ | TURNO | ESTADO SOLICITUD |
|---------------|---------------------|-----------------------|------------------|-------|------------------|
| P1013_0070 | TÉCNICA/O D | BENÍTEZ CARRERO DIEGO | ***8262** | G | ADMITIDA |

Deberá decir:

| CÓDIGO PUESTO | DENOMINACIÓN PUESTO | APELLIDOS Y NOMBRE | NIF ¹ | TURNO | ESTADO SOLICITUD |
|---------------|--------------------------|-----------------------|------------------|-------|------------------|
| P1013_0004 | TÉCNICA/O SUPERIOR (ALP) | BENÍTEZ CARRERO DIEGO | ***8262** | G | ADMITIDA |

00288448